FAF23-106

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HENRY LEON DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía 19.401.625 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 20196-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de IMPORTAREX S.A.S., identificada con Nit 805031667-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cali a los (02) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



Henry León Duarte
C.C. No. 19.401.625
Revisor Fiscal Principal
TP 20.196-T
Designado por Fortaleza AF S.A.S
Nit. 901.343.194-0